

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ACTA N° 050**

Fecha:	Fecha: 24 de julio de 2023
Hora:	10:00 a.m.
Lugar:	Sala de Juntas Dirección General
Tema:	Plan de Direccionamiento Estratégico 2023 - 2026

AGENDA:

1.	Presentación borrador PDE 2023-2026
2.	Observaciones y sugerencias
3.	Aprobación

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Siendo las 10:00 a.m. se da inicio a la reunión del Plan de Direccionamiento Estratégico 2023 – 2026.

Asistentes:

MIEMBROS DEL COMITÉ	PRESENCIA	ASISTENTES POR VÍZ UN TOTAL	PRESENCIA
DIRECTOR GENERAL O SU DELEGADO	1	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	1
DIRECTOR DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	0	COORDINADOR DEL GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1
DIRECTOR DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	1		
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA	0		
DIRECTOR ESCUELA DE FORMACIÓN	1		
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1		
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	1		
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1		
JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1		
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1		
SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO	0		
COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1		
OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	1		
	11		

SI HAY QUORUM

VOLVER A LA PRESENTACIÓN

El Jefe (E) de la Oficina Asesora de Planeación O.L. Leonel Ríos Soto procede con el inicio de la presentación del borrador del PDE 2023-2026:

Se informa que el slogan del Plan se escogió mediante una encuesta realizada a Nivel Nacional entre la comunidad penitenciaria y se pone a disposición de los miembros del Comité para proponer uno nuevo. Igualmente se da a conocer el logo al cual se realizaron comentarios para que se dé significado y se evalúe el cambio de letra del mismo.

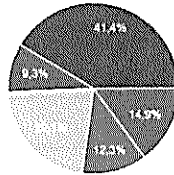
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ACTA N° 050



INPEC

PARTICIPACIÓN FUNCIONARIOS EN LA ELECCIÓN DEL SLOGAN

Escoge alguna de las siguientes opciones:
357 respuestas



- "La resocialización: el camino para potenciar la vida"
- "El cambio social: el logro de la resocialización"
- "Resocializando para la paz y la vida"
- "Resocializando para potenciar la vida"
- "Transformando vidas para la paz"



INPEC



Transformando
vidas para la paz



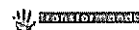
INPEC

ENCUESTA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Para la elaboración de la encuesta se contó con la colaboración de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de INPEC, la cual permitió la recolección de información sobre la percepción de los funcionarios de INPEC sobre la gestión institucional, la calidad de los servicios, la satisfacción de los usuarios, la imagen institucional, la cultura organizacional, la transparencia, la gestión de riesgos, la sostenibilidad y el cumplimiento de la misión y visión institucional. Los resultados de la encuesta se encuentran en el informe de resultados de la encuesta, el cual se encuentra disponible en el sitio web de INPEC: www.inpec.gov.co



EL INPEC SE ENFOCA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO DE LA INSTITUCIÓN



OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ACTA N° 050

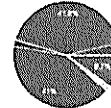


INPEC

ENCUESTA DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

En la pregunta **¿Determinación grupo de valor al que pertenece?** una participación de **3043** personas representada en un **41.8%** población privada de la libertad, un **41%** servidor público, ciudadanía comunitaria un **9.7%**, un **3.5%** familiar privado de libertad, destacándose una relevante participación e interés en hacer parte en la construcción del plan de Direcciónamiento Estratégico del Instituto

Por favor seleccione el grupo de valor al cual pertenece



- ciudadanía comunitaria
- servidor público
- población privada de la libertad
- familiar privado de libertad
- otros

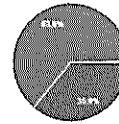


INPEC

ENCUESTA DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

En la pregunta **Genero** una participación de **3823** de las cuales el **63.6%** hombre y el **35.9%** mujer.

Genero



- Hombre
- Mujer

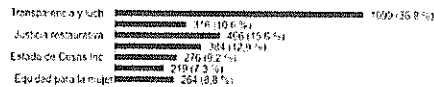


INPEC

ENCUESTA DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

En la pregunta **¿En qué líneas de intervención e innovación debería fortalecer el INPEC?** una participación de **2988** participantes donde el **36.8%** a fortalecer la transparencia y hacer visible la corrupción, el **15.6%** mejorar las medidas retributivas de los EROD, el **12.9%** fortalecer los derechos de las víctimas, el **9.2%** Estado de las Iniciativas Sociales, el **7.3%** mejorar la diferencia y el **8.8%** Equidad para la mujer

¿En qué líneas de intervención e innovación debería fortalecer el INPEC?



OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ACTA N° 050



ENCUESTA DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

En la pregunta «El Plan de Direccionamiento Estratégico se encuentra fundamentado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en base a las necesidades propias de la entidad? ¿Se encuentra de acuerdo con las dimensiones propuestas?» una población de 3009 participantes dio el 89.8% aprobación a la conformidad en las dimensiones y el 10.2% no está de acuerdo.

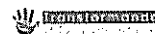
El Plan de Direccionamiento Estratégico se encuentra fundamentado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en base a las necesidades propias de la entidad? ¿Se encuentra de acuerdo con las dimensiones propuestas?



ENCUESTA DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

En la pregunta «En su opinion, en cual (es) de las dimensiones y ejes estrategicos considera que se debe fortalecer la gestion institucional? Una población de 3007 participantes donde el 24.8% se inclinan a fortalecer la dimension de talento humano, el 21.3% el eje transversal de Derechos Humanos, el 20.4% la dimension de atencion y tratamiento penitenciario, el 14.6% la dimension de seguridad penitenciaria, el 12% la dimension de control interno, el 9.1% el eje de informacion y comunicacion.

En su opinion, en cual (es) de las dimensiones y ejes estrategicos considera que se debe fortalecer la gestion institucional?



ENCUESTA DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Estos resultados de opinion e intencion de actividad por cada uno de los participantes concuerdan a un determinado grupo de valor, que dan una evaluacion cualitativa del Plan de Direccionamiento Estratégico 2018-2022, como una perspectiva de acción en la formulación de nuevo plan de direccionamiento estratégico 2023-2026, en el cual a modo condicional se debe hacer énfasis en actuaciones en pro de la lucha contra la corrupcion y justicia restaurativa, como la consolidación de las actuales dimensiones a fortalecer las dimensiones de talento humano y el eje transversal de Derechos humanos.



OFICINA ASESORA DE PLANEACION
 ACTA N° 050



INPEC

MESAS DE DIÁLOGO
 VINCULANTE ERON



VILLAVICENCIO META



FLORENCIA CAQUETÁ



INPEC

MESAS DE DIÁLOGO
 VINCULANTE ERON



POPAYÁN CAUCA



INPEC

MESAS DE DIÁLOGO
 VINCULANTE ERON



Hube de Palabras Sobre Necesidades de Cambio Identificadas
 en los Diálogos Vinculantes Direccionamiento Estratégico
 2023-2026



OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ACTA N° 050



INPEC

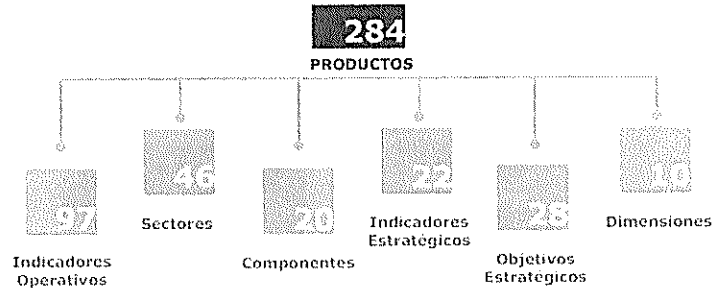
**ARMONIZACIÓN - META
PND 2023-2026**

Porcentaje de establecimientos de reclusión del orden nacional -EPON- priorizados con prácticas restaurativas implementadas. Este indicador mide el porcentaje de establecimientos de reclusión del orden nacional priorizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) de manera conjunta con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) con prácticas de justicia restaurativa implementadas. El MJD elaborará de manera conjunta con el INPEC prácticas de justicia restaurativa en el marco del tratamiento penitenciario y este último se encargará de su implementación.



INPEC

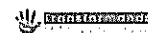
**ESTRUCTURA
PDE 2023-2026**



INPEC

PRESUPUESTO

	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO
2023	\$ 3.000.000	\$10.064.624
2024	\$4.000.000	\$11.574.801
2025	\$4.000.000	\$13.124.023
2026	\$5.000.000	\$15.083.911



**OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ACTA N° 050**

PRINCIPALES METAS
Transformando vidas para la paz:

HUMANIZANDO

1. Promover el cumplimiento de los programas de rehabilitación.
2. Promover la participación de los familiares de los reclusos.
3. Promover la participación de la comunidad en la rehabilitación de los reclusos.

PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA

4. Promover la participación de la comunidad en la rehabilitación de los reclusos.
5. Promover la participación de la comunidad en la rehabilitación de los reclusos.
6. Promover la participación de la comunidad en la rehabilitación de los reclusos.

Se solicita incluir dentro de esta línea del tema de prevención.

RESOCIALIZANDO

7. Promover el cumplimiento de los programas de rehabilitación de los reclusos.
8. Implementación del Modelo Técnico de Justicia Restitutoria en Conflictos Penitenciarios.
9. Fortalecimiento de la Industria Penitenciaria.

RESPECTANDO LOS DERECHOS HUMANOS

10. Metas de Paz y Rehabilitación en los EBOG.
11. Comités de Paz y Rehabilitación.
12. Observatorio de Derechos Humanos.

Se sugiere por parte del señor Director General, incluir la "convivencia" en la meta 10.

OTRAS METAS

10. Metas de Paz y Rehabilitación en los EBOG.
11. Comités de Paz y Rehabilitación.
12. Observatorio de Derechos Humanos.
13. Responsabilidad Social.
14. Asistencia en 4-5 puntos de atención en EBOG.
15. Fianza en el Modelo Técnico de Justicia Restitutoria.

**OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ACTA N° 050**



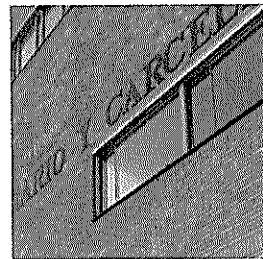
OTRAS METAS

- 16 Medición de Impacto Independencia y/o Investigación
- 17 Asegurar la puntualidad de trabajos programados en las direcciones Regionales
- 18 Fortalecer y construir redes de colaboración del INPEC



MISIÓN

El INPEC, como institución del Estado, garantiza con la ejecución de sus planes, programas y proyectos de ejecución, la atención integral de las personas privadas de libertad, promoviendo y fortaleciendo la rehabilitación, la integración y el reinserción social y profesional de ellas.



VISIÓN

El INPEC es una institución del Estado que ofrece a las personas privadas de libertad, un sistema de atención integral, con programas de rehabilitación, integración y reinserción social y profesional, que favorezca el desarrollo de ellas y contribuya a la paz social del país.



A este respecto se solicita incluir dentro de la Misión y Visión los temas de "Tejido social y paz", para lo cual se citará a la realización de un taller.



**El Plan de
Direccionamiento
Estratégico (PDE) del
INPEC "Transformando
vidas para la paz"**



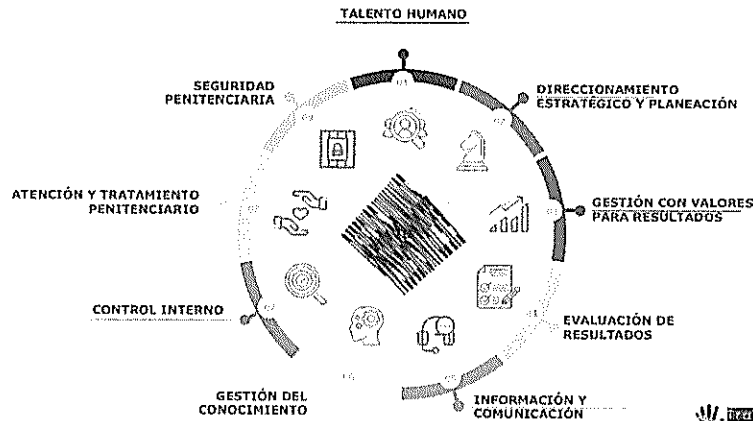
El Plan de Dirección Estratégico (PDE) del INPEC es el documento que define el rumbo y las acciones a seguir en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de garantizar la efectividad de las estrategias y programas de atención integral de las personas privadas de libertad, promoviendo la rehabilitación, la integración y el reinserción social y profesional de ellas, y contribuyendo a la paz social del país.



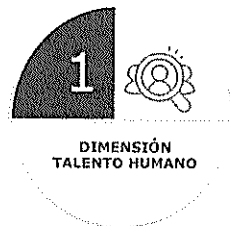
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ACTA N° 050



INPEC



INPEC



El talento humano es el conjunto de personas que conforman una organización y que, a través de sus conocimientos, habilidades y actitudes, contribuyen al logro de los objetivos de la misma. Este concepto incluye tanto a los empleados como a los contratados.

COMPONENTE 1	COMPONENTE 2
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO Se refiere a la gestión de los recursos humanos en la organización, considerando tanto a los empleados como a los contratados, y a la implementación de políticas y programas que permitan atraer, desarrollar y retener el talento humano necesario para el logro de los objetivos de la organización.	SECCIONES: 1. Planeación del Talento Humano 2. Ingeniería del Talento Humano 3. Desarrollo del Talento Humano 4. Retención del Talento Humano
INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO Promover en el personal público la integridad en el servicio público, fomentando la honestidad, la transparencia y la confianza en el servicio público.	1. Código de Integridad



INPEC



El proceso de planeación es el conjunto de actividades que permiten definir los objetivos de la organización y determinar las acciones necesarias para su logro.

COMPONENTE 1	COMPONENTE 2
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Elaboración de los planes de acción institucional.	1. Planeación Estratégica
GESTIÓN PRESUPUESTAL Elab. del presupuesto institucional y su ejecución.	1. Gestión Presupuestal Eficiencia Del Gasto Público
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Desarrollar los procedimientos y mecanismos para el cumplimiento de la ejecución del plan anual de compras.	1. Contratos



OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ACTA N° 050



INPEC



3
DIMENSIÓN
GESTIÓN PARA EL
RESULTADO CON
VALORES

El eje estratégico de gestión para el resultado con valores busca fortalecer la cultura organizacional pública.

COMPONENTE 1	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES
RELACION ESTADO CIUDADANO	Fortalecer la comunidad penitenciaria y su relación con el Instituto en un entorno digital que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. 2. Servicio Al Ciudadano 3. Automatización de trámites 4. Participación Ciudadana en la Gestión Pública 5. Gobierno Digital TIC para la seguridad
VENTANILLA HACIA ADETRÁS	Mejorar el funcionamiento institucional y su relación con otras entidades públicas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 2. Gobierno Digital TIC Para el Estado 3. Seguridad digital 4. Defensa Jurídica 5. Negocio electrónico



INPEC



4
DIMENSIÓN
EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL

El eje estratégico de evaluación del desempeño institucional busca fortalecer la cultura organizacional pública.

COMPONENTE 2	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Promover al Instituto el seguimiento a la gestión y su desempeño.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional



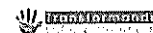
INPEC




5
2do EJE ESTRATEGICO
INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN


El eje estratégico de información y comunicación busca fortalecer la cultura organizacional pública.


COMPONENTE 3	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES
GESTIÓN DOCUMENTAL	Implementar el Programa de Gestión Documental del Instituto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documental
COMUNICACIONES	Fortalecer los recursos de información y comunicación en pro de la imagen institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación organizacional y medios electrónicos
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Mejorar la calidad, uso y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos del Instituto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estadística



OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ACTA N° 050









6


**DIMENSION
GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO**

El conocimiento es el activo más valioso de una organización. El conocimiento es el activo más valioso de una organización. El conocimiento es el activo más valioso de una organización.

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
COMPONENTE 12 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Generar la captura y distribución del conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación Investigación penitenciaria y carcelaria 2. Innovación Penitenciaria









7

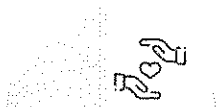
**DIMENSION
CONTROL INTERNO**

El control interno es un proceso que ayuda a una organización a alcanzar sus objetivos.

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
CONTROL INTERNO	Promover el mejoramiento continuo del sistema mediante métodos, procedimientos de control y gestión de riesgos, así como mecanismos de prevención y evaluación de ciclo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente de Control 2. Evaluación del Riesgo 3. Información y Comunicación 4. Monitoreo y Supervisión









8

**DIMENSION
ATENCIÓN Y
TRATAMIENTO
PENITENCIARIO**

El tratamiento penitenciario y carcelario es el conjunto de acciones que se realizan con el fin de preparar a la población privada de libertad para su reinserción social.

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SECTORES
COMPONENTE 3 PSICOSOCIAL	Diseñar e implementar programas de tratamiento penitenciario y atención social eficaces beneficiando a la PPL y facilitando su proceso de reinserción social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención Social 2. Tratamiento Penitenciario 3. Apoyo Espiritual
COMPONENTE 4 EDUCACIÓN	Asegurar la oferta en atención académica, deportiva, recreativa y cultural de calidad, suficiente y ambiente para la población privada de la libertad, en pro de restablecer su proyecto de vida en libertad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación penitenciaria y carcelaria 2. Cultura Deportiva y Recreación





**OFICINA ASESORA DE PLANEACION
ACTA N° 050**

COLOMBIA VIDA **INPEC**

DIMENSION SEGURIDAD PENITENCIARIA

- CUORPO DE CUSTODIA**
 - Establecer la planta del Cuerpo de Custodia de cada establecimiento de acuerdo a sus puntos de acceso.
 - 1. Proyección Cuerpo de Custodia.
 - 2. Información Penitenciaría y Carcelaria.
- SEGURIDAD Y VIGILANCIA**
 - Generar condiciones permanentes de seguridad en los ERON.
 - 1. Seguridad Penitenciaría y Carcelaria.

COLOMBIA VIDA **INPEC**

EJE ESTRATEGICO DERECHOS HUMANOS

- DERECHOS HUMANOS**
 - Implementar estrategias de monitoreo de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad y la solución de sus quejas o denuncias.
 - 1. Garantía de los Derechos Humanos de la Población Privada de la Libertad.

Se finaliza la reunión siendo las 11:30 a.m. y se aprueba de manera unánime el PDE 2023-2026 propuesto por la Oficina Asesora de Planeación, dejando como compromiso realizar los cambios sugeridos al mismo.

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el logo propuesto con el funcionario responsable de la Oficina de Comunicaciones. Dar significado al mismo y evaluar cambio de letra. 2. Taller con los miembros del Comité para incluir "Tejido social y paz" dentro de la definición de Misión y Visión. 3. Incluir la convivencia en la meta número 10 "Mesas de paz y convivencia en los ERON". 4. Incorporar la prevención en la línea de transparencia. 	<p>Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>

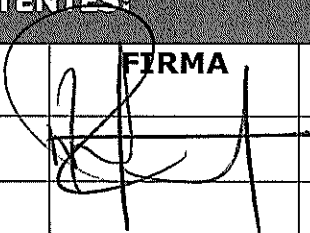
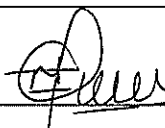
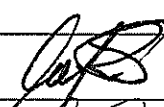
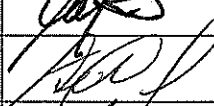

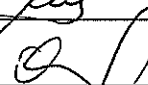



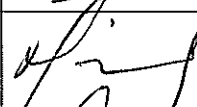
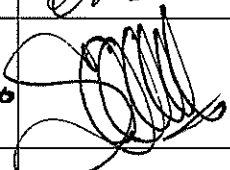
Aprobó: O.L. Leonel Ríos Soto – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Revisó: Sandra Marcela Trujillo, Profesional Especializado, Grupo Planeación Estratégica

Elaboró: Adriana Castro, Auxiliar Administrativo – Grupo Planeación Estratégica

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN, OFICINA, GRUPO O ÁREA DEL INPEC

ACTA N° 050

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCIÓN GENERAL			
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA			
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	Martha Isabel Gómez Mahecha		direccion.atencionytratamiento@INPEC.gov.co
DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA			
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Leonel Rosas		leonel.rosas@inpec.gov.co
OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Adriana Catina		adriana.catina@inpec.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Juan Armando Fajardo		ghumano@inpec.gov.co
OFICINA DE CONTROL INTERNO	Oscar O. Gómez		oscar.gomez@inpec.gov.co
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Laura Natalia Rivera		laura.rivera@inpec.gov.co
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	Lu Zuban		pcoms@inpec.gov.co
ESCUELA DE FORMACIÓN	Diego A. Arias		
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Milena Medina L		milena.medina@inpec.gov.co
OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Ds Orlando Avelino B.		seguridaddel@inpec.gov.co
COORDINADOR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Sandra María Caba Tujillo		sandra.tujillo@inpec.gov.co

